FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VILLAVICENCIO

COMUNICACIÓN SUPERVISOR

142211

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

Al contestar, cite este número
Radicado N° **2022193000692961**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN- 85.1

Villavicencio, Meta, 31 de marzo de 2022

Mayor
SAMMY HERNESTO RODRIGUEZ LEMUS
Ejecutivo y segundo comandante batallón de ingenieros no. 7
Villavicencio, Meta.

Asunto: Información adjudicación contrato 032-2022

Respetuosamente me permito informar al señor Mayor Ejecutivo y Segundo Comandante BIALB 7, en calidad de supervisor nombrado mediante resolución No.0001340 de fecha 09 de marzo del año en curso; que el día 30 de marzo 2022, se adjudicó la aceptación de oferta No.032 CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO 2022, cuyo objeto es el ADQUISICIÓN DE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO PARA LA VIGENCIA 2022.", por un valor de SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($76.490.223,00), suscrito con ORLANDO RIASCOS F. DISMACOR S.A.S con NIT. 890.206.592-3, representante legal el señor Carlos Orlando Riascos Serrano, contacto 601-3118188, ubicado en AV. QUITO No. 78-40 Barrio Santa Sofía Ciudad: Bogotá.

Esto con el fin de tomar contacto con el contratista para su respectiva ejecución, recordar el debido cumplimiento de las obligaciones como supervisor señaladas en la resolución de nombramiento y la ley 1474 de 2011, articulo 83 y 84.

Por lo tanto se debe tener en cuenta la forma de pago (pagos parciales) y tiempo de entrega de los documentos, tales como:

1. Plan (es) de inversión
2. Oficio Solicitud de PAC
3. Acta recibo a satisfacción parcial
4. Informe de supervisión parcial
5. Facturas (respectivamente validadas por la DIAN Y SECOP II)
6. Pago aporte parafiscales
7. Entradas al almacén

Una vez se realice ejecución del contrato, la documentación y demás soportes deben ser allegados dentro de los cinco primeros días del mes, en las

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2022193000692961 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF- COADE-DICRE-CENACVIL- CONTRATACIÓN 85.1

instalaciones de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio oficina de Facturación, esto con el objetivo de cumplir a cabalidad las obligaciones estipuladas en el contrato.

Cordialmente,

Mayor, JAVIER SAID RODRIGUEZ APONTE
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Villavicencio

Elaboró: AA09. Kelly Ballesteros
Auxiliar Contratación Cenac Vill

Revisó: Sv Dayiber Bonilla
Facturadora partidas especiales Cenac Vill

V.º B.º: Te. Luis Castañeda
Jefe área Contratación Cenac Vill

CENACVI

1473 EIV

Zimbra: **kelly.ballesteros@buzonejercito.mil.co**

OFICIO ADJUDICACIÓN CONT 032-2022

De : AA9. Kelly Yohana Ballesteros Rocha <kelly.ballesteros@buzonejercito.mil.co> jue., 31 de mar. de 2022 11:40
Asunto : OFICIO ADJUDICACION CONT 032-2022 2 ficheros adjuntos
Para : MY. Sammy Hernesto Rodriguez Lemus <sammy.rodriguez@buzonejercito.mil.co>
Para o CC : C3. Brayan Gerardo Tere Coronado <brayan.terecoronado@buzonejercito.mil.co>

Buen dia señor supervisor, envio información adjudicación y contrato 032-2022 , esto con el fin de que tome contacto con el contratista.

AA10. KELLY BALLESTEROS
FACTURACION PARTIDAS FIJAS
CENAC VIL

CONTRATO NO.032-2022.pdf
4 MB

OFICIO SUPERVISOR ADJU.pdf
540 KB